

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS DE PENETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Baños de Archena.

Rebaja de precios.

El contratista de la fonda de Madrid ofrece desde el día diez del presente mes hasta fin de noviembre, en que termina la temporada, al módico precio de diez y seis reales diarios el mismo esmerado servicio que está hoy prestando á veinte y que conocen sus parroquianos.

El carruaje de la Fonda conducirá gratis desde la estación del ferro-carril á los viajeros que se hospeden en la misma. 8-4

ACADEMIA

DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PARA CARRERAS ESPECIALES.

por

D. MANUEL ILLAN ALBALADEJO,
Val de San Juan, 34.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

ADVERTENCIA.

Están cobrándose á razon de siete pesetas los recibos del trimestre que finan, á los suscritores que no anticiparon su pago.

Los suscritores que deseen tener la ventaja ofrecida á los que anticipan y pagan en nuestra administracion, se servirán abonar el trimestre que empieza en octubre.

LA PAZ DE MURCIA.

A los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, se les encarga remitir al Gobierno de provincia en el término de tercero día, un estado expresivo ó negativo en su caso, de las personas que en 1.º del actual, se hallaran cumpliendo las penas de confinamiento y destierro, en sus respectivos distritos municipales.

Por una circular del Gobierno civil, inserta en el «Boletín oficial», se recuerda que el real decreto de 10 de agosto del presente año, prohibe el uso de armas sin permiso de la autoridad, y que los arrendatarios y empleados de consumos tanto de las empresas como de los ayuntamientos, guardas municipales y particulares, así como cualquier otro funcionario, no podrán hacer uso de ellas, sin estar competentemente autorizados por el Gobierno civil.

Insertamos hoy el programa para obtener el premio que ofrece la Sociedad protectora de los animales de Cádiz, al cual hacíamos referencia en nuestro número de ayer.

Por falta de muy pocos concejales no pudo celebrarse ayer el ayuntamiento la sesión ordinaria.

Desde ayer tarde trae el Segura una pequeña arca, producto de las lluvias de la madrugada de ayer.

Esta tarde y esta noche hay fiesta en la calle Nueva de S. Agustín y su inmediatas con motivo de la fiesta que aquellos vecinos hacen á la Virgen del Rosario.

Se ha dispuesto se entiendan eximidos del pago de guerra los billetes que se expendan para todos los espectáculos que dispongan y lleven á efecto las autoridades y corporaciones, tanto provinciales como municipales, siempre que reúnan las circunstancias de celebrarse bajo su vigilancia y administración, y de que sus productos se destinen exclusivamente á los establecimientos de beneficencia.

Ha llegado á nuestro conocimiento que una persona respetable que accidentalmente se encuentra en Murcia, y que no ha querido dar su nombre, ha hecho uso de estos días una verdadera obra de caridad á una familia necesitada.

El «Boletín oficial» ha publicado una circular que deben tener muy presente los secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, pues se relaciona con los servicios que tienen que prestar durante el mes corriente.

No pueden alegar ignorancia para

dar cumplimiento á todos los servicios que no solo mensualmente se publica por la secretaría de relaciones de ellos en el «Boletín» sino que ahora tienen que formar un estado mensual en el que aparecen las fechas en que los han cumplido.

El núm. 326 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Distinciones honoríficas.—Testimonio de gratitud.—Premio al colegio Santo Tomás.—Academia para las carreras especiales.—Situación del Banco de España.—Recaudación obtenida por valores presupuestos.—Robos sin fractura.—Tren monstruo.—Los elefantes como auxiliares de la agricultura.—Aclaraciones sobre el impuesto del sello de ventas.—El lujo.—Bolsa de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa. Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5. Números sueltos 1 real.

Han sido trasladadas á esta capital de orden del Sr. Jefe económico las oficinas de la comisión interventora de mareas que se ha labado en Cartagena.

La casa editorial de Medina ha publicado últimamente un precioso libro, original de D. Manuel Seco y Shely, conocido ya ventajosamente por otros escritos de esta índole, y que lleva por título *Los tres peligros, excursiones por el Africa Septentrional*. Con una fabulosa ingenuidad desahogada, el autor da á conocer una gran parte de Africa con las costumbres de las habitantes de Marruecos y Sahara, describiendo escenas y paisajes por demás interesantes, en estilo que compete seguramente con el de otros escritores extranjeros de reconocida celebridad. Su módico precio de 4 reales le pone al alcance de todas las fortunas, y por su interés la creemos digna de figurar en todas las bibliotecas.

El núm. 37 de «El Correo de a Moda» ofrece en sus preciosos grabados y figurines unas novedades en trajes y sombreros de entretiempe. Hé aquí el sumario:

Revista de modas, por Joaquín Balmaseda.—Trajes de entretiempe.—Vestido con tónica moderna.—Vestido con pañol.—Traje para niña.—Vestido con coraza para juveniles.—Vestido con adornos de terciopelo.—Fichú de cachemir.—Fichú de marla rosa.—Beharperomano.—Chal de cachemir.—Fichú de crespon de China.—Corbata rayada.—Sombrero de paja negra.—Sombrero birrete.—Sombrero Alice.—Sombrero Malvina.—Toquilla de tul.—Corbata con encaje Shetland.—Cuello y corbata de moda.—Sombrilla con encajes.—Puntillas de crochet.—Rojita para sacar los patrones.—LITERATURA: Amor de madre, por María del Pilar Simoes.—En la muerte de la inspirada poetisa Concepción Estevarena, poesía, por Susana Llorens.—A... poesía, por Eduardo Bryant.—Al Guadalupevir, soneto, por D. Antonio Alcalde Valderrama.—A la temeraria muerte del simpático niño D. Francisco Serrano y Campi, poesía, por Joaquín Rama.—Influencia que han tenido los árabes en nuestra música moderna.—Marina, por Angela G. San.—Cómo se compuso la ópera el *Otello*, por Juan Zanú Bixia.—Correspondencia.—Charlas.—Variedades.—Explicación del figurín.

El conocido y activo editor, D. Jesús Gracia, ha publicado tres interesantes almanaque para el año venidero de 1877, con profusión de preciosas viñetas y preciosos grabados, los cuales no podrán menos de llamar la atención del multitud de anécdotas, historietas y pábulo. Estos tres libros, llenos de cuentos, han sido escritos y arreglados por los mas distinguidos literatos, y llevan los expresivos títulos propios de este clase de publicaciones que á continuación se expresan: *Almanaque de los Chistes, de la Alegria y del Tio Camándulas*. Creemos que por la parte literaria é ilustración, dichos almanaque son de lo mas escogido y nuevo que se conoce; vendiéndose al precio de 4 rs. cada uno, en casa de su editor, calle del Olivar, número 6, principal, y en Murcia en la imprenta de nuestro periódico.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Llamamos la atención de la autori-

dad á quien corresponda sobre la conveniencia de que se adopten las medidas oportunas para evitar el desarrollo de la langosta que tantos perjuicios ha ocasionado en nuestros campos en los últimos años»

SOCIEDAD PROTECTORA

de los animales y de las plantas ESTABLECIDA EN CADIZ

Concurso para optar al premio del señor don José María Uceda

PROGRAMA:

Artículo 1.º La Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz abre un Concurso para premiar un libro que pueda aplicarse á la enseñanza de la lectura corriente en las escuelas de instrucción primaria.

Art. 2.º Las obras que aspiren al premio habrán de ser originales, estarán en idioma español, o tentarán un idioma sencillo, un lenguaje correcto y claro y las demás condiciones propias de la didáctica infantil, y se compondrán de una colección de leyendas, tradiciones, cuentos anécdotas, fabulas, etc., en prosa ó prosa y verso, escritas bajo el espíritu y tendencias de la protección debida á los animales y plantas útiles y de manera que no solo enseñen á los niños á conocer y respetar á los seres inferiores, instruyéndoles acerca de lo que son y representan y de su utilidad y aplicaciones, sino que tiendan muy principalmente á impresionar el tierno corazón de la infancia, á despertar en él el culto á la naturaleza y el amor y respeto á cuanto en ella vive, y á grabar hondamente en su memoria aquellas sencillas máximas de compasión y de interés que deban convertirse en su día en reglas de conducta. Así mismo procurarán cuidadosamente los autores, de que su espíritu no obedezca á ningún criterio parcial de partido.

Art. 3.º Esta obra habrá de constar de 200 á 250 páginas en 8.º español, ó sea de 12 á 13 pliegos de impresión

Art. 4.º El premio consistirá en 1.500 pesetas, ofrecidas para este objeto por el Sr. D. José María Uceda, antiguo socio residente de esta Protectora, un diploma honorífico que agrega esta Sociedad y 25 ejemplares de la obra premiada.

Art. 5.º La propiedad del original premiado, corresponderá sin reserva alguna al Sr. D. José María Uceda; y la Sociedad hará desde luego una edición de la obra adornada de lindos grabados en negro y de cromos, si le es posible, que le será costada con otras 1.500 pesetas, que para este fin le ofrece el citado Sr. Uceda.

Art. 6.º La Sociedad procurará que se adopte como texto por los centros oficiales ó autoridades y corporaciones á quienes correspondan, á fin de que se introduzca en las escuelas de primera enseñanza y se entienda y aplique á su uso, en beneficio, no ya de la idea protectora solamente, sino de la general moralidad y cultura.

Art. 7.º Los originales se remitirán á la secretaría general de la Sociedad, sin firmas y acompañados de un pliego cerrado y lacrado en que consten el nombre y apellido del autor, las señas de su domicilio y el lema que se haya colocado al frente de la obra.

Todo original que aparezca firmado ó cuyo autor se haya dado á conocer por cualquier medio, será excluido del Concurso.

Art. 8.º Las obras se dirigirán francas de porte al señor secretario general, plaza de Oca, núm. 1, bajo, antes del 31 de marzo de 1877, ó sea seis meses después de publicado el Concurso.

Art. 9.º Podrán tomar parte en el certamen cuantos lo tengan á bien, pertenezcan ó no á la sociedad, excepto los individuos de la actual junta directiva.

Art. 10.º A su debido tiempo la junta directiva nombrará un Jurado que entienda y resuelva acerca del valor de las obras, bajo el triple concepto de las doctrinas protectoras, las cualidades literarias y las condiciones pedagógicas que debe poseer el libro premiado.

Art. 11.º Para la adjudicación del premio, el Jurado atenderá al valor absoluto del escrito, y en caso de que ninguno de los presentados reúna las condiciones requeridas, se declarará

desierto el concurso y se abrirá otro nuevo.

Art. 12. Una vez conocido por la Sociedad el fallo del Jurado, se reunirá esta en sesión pública, en el día y hora anunciados previamente por el «Boletín» de la Sociedad y por los demás periódicos de la plaza; y en esta sesión, después de dar lectura al fallo razonado del Jurado, se procederá á abrir el pliego cuyo lema ostentela obra premiada, proclamándose seguidamente el nombre del autor. El resultado de esta sesión se pondrá en conocimiento del agraciado, y se publicará asimismo por medio del «Boletín» y de los demás periódicos de la localidad.

Art. 13. Las obras no premiadas quedarán á disposición de sus autores, quienes podrán reclamarlas, así como los pliegos cerrados, citando el lema, dentro de un plazo de tres meses, á contar desde el día en que se adjudique el premio.

Cádiz 1.º de octubre de 1876.—El secretario general, Romualdo A. Espino.

CORRESPONDEN LA PARTICULAR.

Murcia 4 de octubre de 1876.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: El día 1.º de este mes se inauguraron en esta localidad y bajo la presidencia del Sr. Alcalde y algunos señores concejales, las conferencias agrícolas que en cumplimiento de la ley de 1.º de agosto de este año, han de celebrarse todos los domingos.

El Sr. D. Pedro Belmas y Cisola, secretario de este ayuntamiento, leyó un bien escrito discurso, que por su erudición, elegancia de frase y corrección de estilo, mereció los plácemes del numeroso y escogido público que llenaba la localidad.

Primeramente hizo la historia de la agricultura, haciéndola arrancar desde el momento en que terminó la vida nómada y errante de los pueblos primitivos. Proclamó las excelencias de la agricultura, como el mas importante ramo de riqueza que ha de explotar la humanidad, haciendo superior á las demás industrias.

Lamentó con sentida frase, que nuestras condiciones individuales, unidas al estado general del país y á la falta teórica de los principios fundamentales de la ciencia agrícola, fueran causa de la falta de progreso en agricultura por el rutinario y anticuado sistema de cultivo; añadió que el Estado, empeñado como se encuentra en estériles luchas políticas, hace mucho tiempo, descuida uno de sus mas importantes y sagrados deberes, cual es la explotación de canales y vías de comunicación sin cuyo requisito la producción se hace imposible.

Concluyó esta serie asegurando que la agricultura sin caminos y canales de riego y de navegación, agobiada por crueses y tributos fiscales que la ahogan, y de toda suerte de contribuciones é impuestos, no será nunca en nuestra España lo que por sus condiciones climatológicas, y la riqueza y fertilidad de suelo, le dan derecho á esperar.

Después con una breve y acertada reseña de la historia de la propiedad en nuestra patria, pasó á explicar los fundamentos en que descansan la ciencia agraria y la necesidad en que se encuentra de asociarse á sus auxiliares las naturales y físicas. Tan complacidos quedamos de esta segunda parte como de la primera: en esta concluyó de demostrar su competencia y los profundos conocimientos que reúne; se declaró decidido adversario del sistema de barbechos, tan generalizado en toda esta zona agrícola y desterrados hace tiempo en algunas partes, sustituyendo muchos y grandes males económicos ocasionados por este pernicioso sistema de cultivo.

Concluyendo su brillante discurso exhortando á todos á no desearar estas conferencias que han de producir en su concepto, la deseada y necesaria armonía, sobre la teoría y la práctica de la agricultura.

Felicitemos muy de veras al señor Belmas y abrigamos la esperanza de que no será ésta la última vez, que oigamos su autorizada palabra en el transcurso de estas conferencias.

Después el profesor de instrucción primaria de esta localidad D. José Bonifacio Caparís, hizo uso de la palabra y abundando en muchos conceptos del anterior, señaló diferentes sistemas de cultivo: algo bueno hubo de decir

acerca de la opresión del trabajo por el capital, origen del atraso en la agricultura, y de la conducta del propietario, que no ocupándose mas que de su renta, olvida y sacrifica al colono, con perjuicio de la propiedad y de la riqueza general.

Concluyó su disertación emitiendo su opinion sobre cual debía ser el método que ha de seguirse en estas conferencias y después de una pequeña discusión termino el acto, dejando á los concurrentes satisfechos. C.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que la municipalidad que presido tiene resuelto, que los cerdos, cuya carne y embutidos se destinan al consumo público, sean antes de sacrificarse reconocidos por el inspector de carnes con objeto de adquirir el convencimiento de que se encuentran en buenas condiciones de robustez y salubridad, para lo que, los que están dedicados á este tráfico, deberán registrar los cerdos en la secretaría del ayuntamiento, expresando el sitio y hora en que hayan de sacrificarse á fin que por el expresado inspector se llene el indicado requisito, en el bien entendido, que los cerdos que se desfilen sin el propio reconocimiento del inspector, quedaran decomisados y además se impondrá á sus dueños la multa á que haya lugar con arreglo al bando de buen gobierno vigente.

Murcia 5 de octubre de 1876.—El Marqués de Ordoñez.—José María Belleser, secretario.

VARIETADES.

EL CIGARRO.

Lío tabaco en un papel; agarro lumbre, y lo enciendo; arde, y á medida que arde, muere; muere, y en seguida tiro la punta; barrenla, y... al carro! Un alma envuelve Dios en frágil barro y la enciende en la lumbre de la vida; chupa el tiempo, y resulta en la partida un cadáver.—El hombre es un cigarro. La ceniza que cae, es su ventura; el humo que se eleva, su esperanza; lo que arde después, su loco anhelo. Cigarro tras cigarro el tiempo apura; colilla tras colilla el hoyo lanza; pero el aroma... piérdese en el cielo! P. A. de Alarcón.

D. Froilán Gellida y Monteverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellón de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retención de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacían muy molesta la vida y valores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber casi agotado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zorzaparrilla y Píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curación uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876.—Froilán Gellida, presbítero 26-8

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Murcia. RIFAS SEMANALES

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecta de la que se celebrará el día 12 de octubre de 1876.

Constará de 30.000 billetes, habiéndose 380 premios distribuidos del modo siguiente: PREMIOS.

1	En alhajas por valor de	12.000
1	Id. id. id. id. de	1.500
1	Id. id. id. id. de	500
10	Id. id. id. id. de	160. 1.600
50	Id. id. id. id. de	100. 5.000
200	Id. id. id. id. de	60. 12.000
90	Id. id. id. id. de	50. 4.500
9	aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 9 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte.	360
9	Id. id. la segunda.	360
9	Id. id. la tercera.	360

330 TOTAL... 38.200

Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administración de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

El consejo de Agricultura proyecta proponer que se establezcan juntas locales del ramo en el mayor número posible de pueblos, por pequeños que sean.

Falta hacen para el desarrollo de los intereses agrícolas de muchas localidades que están sumidas en el mayor abandono, a pesar de la fertilidad natural del suelo.

¡Cuánta riqueza pudiera aprovecharse!

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«Probablemente mañana comenzará el sorteo en las fuerzas del ejército con objeto de sacar los soldados que hacen falta para cubrir el número total que se ha propuesto enviar el Gobierno a la isla de Cuba.

Dicho resultado se obtendrá, según nuestras noticias, no con 20 hombres por compañía como ha dicho algún periódico, sino con el 20 por 100 de las fuerzas del ejército, deduciendo los voluntarios.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos nombrando ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada a don Joaquín de Posadillo; disponiendo que don José Ochoa cese en el cargo de jefe de la sección de tropas del ministerio de Marina y nombrando en su lugar a don Olegario Castellani.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes haciendo públicos dos donativos de ropas con destino a hospitales.

PAGOS.—*Dirección del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.*—Esta dirección general ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el séptimo grupo con los números de presentación del 54 al 56 ambos inclusive.

—La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación, para el día del 9 corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, números 423 y 424; segundo semestre de 1874, números 486 y 487; primer semestre de 1875, números 488 y 489; segundo semestre de 1875, números 443 al 446.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1872, números 1.925 al 1.928; primer semestre de 1873, números 2.075 al 2.082 y 2.084; primer semestre de 1876, números 814 al 840.

Resguardos amortizados, amortización de 30 de Junio de 1872, núm. 723; amortización de 30 Junio de 1873, números 622 al 628.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, núm. 4.457; segundo semestre de 1874, número 223; primer semestre de 1875, número 230.

Asimismo ha acordado la devolución de facturas de intereses de efectos depositados, correspondientes al primer semestre del corriente año, números 274 a 360 inclusive de señalamiento.

—Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, pueden presentarse en la Tesorería el día 6, desde las once de la mañana a la una de la tarde, a recoger los títulos que les correspondan.

Carpetas números 1.304 al 1.400, que proceden de la provincia de Barcelona.

Idem números 4 a 39, que proceden de la provincia de Gerona.

Idem números 3.982 a 990, que proceden de la provincia de Jaén.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 7 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, facturas números 1.904 y 1.233 de presentación y 11 y 12 del registro de la dirección, importantes 2.880 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 425 y 1.154 de presentación y 36 y 37 del registro, importantes 450 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.789 a 3.792 de presentación y 3.765, 3.667 y 949 también de presentación y 28 a 30 del citado registro, importantes 2.970 pesetas.

Del 31 de Diciembre de 1874, facturas números del 1.932 al 1.950 de presentación, importantes 7.455 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 43, 4.844, 2.005, 4.081, 4.365, 537, 4.551, 4.801 y 554 de presentación y del 96 al 404 del registro, importantes 5.325 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 4.268, 4.266 y 4.297 de presentación y 39 a 41 del registro, importantes 4.725 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, factura de la segunda emisión números 468 de presentación y 8 del registro, importante 135 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura núm. 30 de presentación y 44 del registro, segunda serie, importante 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión, números 21 y 167 de presentación y 4 y 9 del registro, importantes 8.055 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados en 30 de Diciembre de 1872, números 665 y 1.394 de presentación, importantes 48.500 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

WIDIN 5.—Ocho mil turcos avanzan sobre Negutin, ocupado por seis mil serbios y numerosa artillería.

BELGRADO 5.—Procedentes de Alemania, han llegado aquí numerosos voluntarios y 50 oficiales bávaros prusianos.

Seiscientos cosacos han pasado el Kiadovo (Hougría) con bastante caballería.

PARIS 5.—La diplomacia se esfuerza para conseguir un armisticio ó una tregua de un mes por lo que se darían garantías.

LONDRES 5.—Dice el *Times* de Londres que en vista de los aumentos que hace Rusia, Inglaterra consultará solamente sus intereses y que no admite la ocupación de las provincias cristianas de Turquía sino a condición de un acuerdo anterior.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 4 (11'35 n.)—Francia propuso anoche a las grandes potencias una conferencia. Inglaterra propondrá que esta se verifique en París.

Rusia envía hoy una nota a las potencias declarándose partidaria de la paz y deseando que estas lleguen a un acuerdo para imponerla a los beligerantes.

Asegúrase que Turquía está decidida a resistir, y que continuará la guerra si las potencias insisten en imponerla condiciones humillantes.

VIENA 4 (11'40 m.)—La hoja oficial *Nachrichten*, que se publica en esta capital, inserta una carta de Constantinopla, relatando que el día 29 de Setiembre los sofás circulares y mandaron fijar en los sitios públicos pasquines conminatorios al Diván si hicieron una demostración hostil delante del palacio, hasta el punto de que el sultán mandó preparar el caique para refugiarse en la escuadra inglesa.

Cheiskislam apaciguó el tumulto dirigen-

do la palabra a las masas, haciéndoles promesa formal de que Turquía jamás se humillaría ante la cristiandad.

PARIS 5 (11'55 n.)—Madrid 5 (1'45 t.)—Entregado en esta oficina a las 3'40 t.

La nota pasada por Rusia a las potencias, anunciada en un telegrama anterior, propone que se imponga a Turquía la concesión de una amnistía y una tregua de seis meses.

Austria, temerosa del predominio slavo, se ha mostrado hostil a la independencia de las provincias slavo-tarcas.

Rusia ha dirigido una carta suscrita por el czar al emperador de Austria colocando a éste en la alternativa de una acción común austro-rusa contra Turquía ó que se declare en abierta hostilidad contra Rusia.

PARIS 5, 8'42, t.

En la Bolsa se ha cotizado:

3 por 100 francés, 71,35.—3 por 100 405,70.

—Exterior, cupon Enero, 75,13 1/2.—Consolidados ingleses, 96.—Bolsin: Exterior español, 43 3/4.—Interior id., 44 1/2.

PARIS 5, 7'56, t., Madrid 5, 11'48 m.—Recibido en estas oficinas el 6, a las 2'30 m.

«Confirmando cuanto tengo dicho sobre la cuestión de Oriente, único asunto que preocupa hoy a Europa. Turquía aceptará las condiciones de las potencias antes ó después de la intervención europea, que no comprometerá la paz internacional.

Hoy reinaban impresiones optimistas. El embajador de Francia en Madrid señor conde de Chandorcy está aquí. Háblase nuevamente de su traslado a Constantinopla.

LONDRES 5.—12'17 t.

Bastante animación. General impaciencia porque se reusa el Parlamento, que deberá ocuparse en las primeras sesiones de los sucesos orientales, que llaman la atención universal.

Adelanta rápidamente en su convalecencia el general Cabrera.

PARIS 5 (11'5 n.)—Madrid 6 (12'25 n.)—Recibido en estas oficinas a las 2'30 m.

Antes de saber Inglaterra la proposición para celebrar una conferencia y ocuparse de la nota rusa sobre el armisticio, envió aquella otra reclamando de las potencias que se esforzaran para conseguirlo. En la embajada turca se cree que Turquía lo acordará.

Corren rumores de que Mr. Dufaure quiere retirarse a la vida privada.

Con objeto de prevenir y remediar la explotación de que son víctimas las obreras francesas, trátase de autorizar a las casadas para que puedan constituir asociaciones.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Parlamento* que parece que el señor Cánovas piensa ofrecer al señor Salaverría, así que regrese a esta corte, un alto puesto administrativo, si la salud del ex ministro de Hacienda le permite desempeñarlo.

Saponemos que no será la cartera de Hacienda, porque si la acepta y se la diesen es fácil que volviera a recaer en su enfermedad crónica.

Anoche pidió autorización el ayuntamiento para celebrar tres loterías de 20.000 billetes en los años 77, 78 y 79, cuyos productos servirán para cubrir los gastos que origine la exposición hispano-colonial.

Crean algunas personas que S. M. la reina madre vendrá a Madrid el día 43, y sin detenerse nada en la corte, proseguirá su viaje a Sevilla.

El anunciado banquete que debe efectuarse en el Escorial el 40, día del cumpleaños de la reina madre, será puramente de familia.

El Parlamento escribe lo siguiente:

«Varios diputados constitucionales discutían ayer en el salón de conferencias, acerca de la conveniencia de ir a engrosar el Centro parlamentario, y uno de los diputados decía: «Verdaderamente nosotros ni somos mayoría, ni centro, ni nada.» Esta frase indica que la opinión dominante entre los amigos del señor Sagasta es favorable al centro.»

Asegúrase que el Sr. Cánovas ha escrito a varios diputados de la mayoría encareciéndoles la conveniencia de su próximo regreso a Madrid.

Un dimitido algunos alcaldes y tonientes

alcaldes de provincia por incapacidad é incompatibilidad.

Leemos en *La Crónica*, revista de primera enseñanza:

«De Fuscar (Málaga) nos escriben confirmando la noticia que, tomada de *El Magisterio Español*, publicamos referente a haber muerto de hambre la maestra del mismo pueblo doña Pura, y diciéndonos que todo el pueblo está en la idea de que no fué otra la causa de su muerte, y que los últimos meses de su existencia vivió de la caridad pública, a pesar de tener débitos a su favor. Murió sin que ningún individuo del ayuntamiento le hiciera por cortesía ni una sola visita.

Respecto a los maestros que hay en la actualidad les amenaza parecida suerte, pues en los quince meses que hace que están al frente de sus respectivas escuelas, solo han recibido algo de su sueldo en especie, y ya se niegan a darles comestibles fiados. Una esperanza tienen de mejorar su suerte, y esta la fundan en el gobernador de la provincia y en el jefe económico, que han mandado un comisionado con autorización para que, si no les pagan cuanto les deben, sea puesto el alcalde a disposición del juez de primera instancia a los efectos que haya lugar.

Por ello están los profesores agradecidos al señor gobernador, y nos dicen es digno de elogio por el celo que despliega en favor de la enseñanza.»

La prensa viene clamando hace tiempo contra la situación de tan benemérita clase, pero ni se la escucha ni se remedian muchas faltas a pesar del celo de algunas autoridades; ¿que hacer pues?

Contesten por nosotros los diarios amigos de la situación.

Con referencia a un telegrama, se dice que D. Carlos irá a Roma uniéndose a los peregrinos en Civita-Vechia.

La Reforma Legislativa publica un bien escrito artículo en su último número, para demostrar la necesidad de aumentar el presupuesto de Gracia y Justicia en la parte relativa a tribunales.

A propósito de esto, inserta la siguiente estadística:

«Baden tiene un presupuesto para gastos de justicia, equivalente a 2 pesetas 86 céntimos por habitante; Baviera de 3 pesetas 6 céntimos; Prusia 3 pesetas 24 céntimos; Francia 91 céntimos; Austria-Hungría de 2 pesetas; Inglaterra de una peseta 42 céntimos por habitante; España dedica a gastos de justicia 58 céntimos por habitantes.

Ayer recibimos cartas y periódicos de Cuba, con noticias que alcanzan hasta el día 15 de Setiembre.

Teniendo fija la atención el país en aquella preciosa Antilla, no nos podemos excusar de extraer las operaciones de mas importancia que se nos comunican:

«Los periódicos de la Habana del 13 dan extensos pormenores de la muerte del cabecilla Fidel Céspedes, en el Camagüey, de los cuales copiamos los siguientes:

«Como a las seis y media de la mañana de hoy recorría S. E. los fuertes de la ciudad, acompañado de algunos señores jefes y oficiales de su séquito, cuando al llegar a la Vigía tuvo conocimiento de que el enemigo, en número de unos 25 a 30 hombres, bien montados, se había presentado por el punto denominado *La Fundición*, y pasado el puente del mismo nombre. Inmediatamente dispuso S. E. que el teniente coronel comandante don Luis Huerta, con 20 caballos del tercer escuadrón, al que se le incorporaron los doce ojeadores de vanguardia, al mando del intrépido sargento Rojas y 14 guerrilleros mas, emprendiese una persecución activa.

Tan activa fué ésta y tan acertadas las disposiciones del excelentísimo señor comandante general, que a las pocas horas fué encontrada la partida enemiga, comandada por el titulado coronel Fidel Céspedes en el punto denominado San Felipe, a unas cinco leguas de la ciudad.

El resultado de este encuentro fué glorioso para nuestras armas; y todos los que saben la importancia y el ascendiente que entre los suyos tenía el citado Céspedes, a quien revestía además el carácter de jefe de la zona, comprenden la gran pérdida que ha tenido la insurrección en el Camagüey con la muerte de este caudillo de la rebelión de Yara que, con sus correrías, con sus depredaciones y con sus violencias tenía constantemente en alarma a los trabajadores de la zona persiguiendo sin cesar a los pobres que salían en busca de frutas, de leña y de otros productos

Pero el recuerdo de un pasado glorioso la viva en el corazón de Italia, como el fuego debajo de la ceniza, y hé aquí que, de improviso, como un mundo de maravillas brotado de la nada, renacen las antiguas artes y ciencias: descorre Erasmo el velo que ocultaba una civilización olvidada; hacen admirar a Europa sus bellezas los Vida, los Policiano, los Pontano, los Scaligero, etc.; los escoliastas y comentaristas, cuyos trabajos innumeros nunca serán bastante ponderados y agradecidos, arrebataado de la oscuridad de empolvados archivos viejos pergaminos, muestran con laboriosa investigación el gran tesoro de las letras antiguas en sus menores detalles; pronto el genio de Fidias y Apéles resucita en Rafael y Miguel Ángel; Júpiter se trueca en Moisés, Venus en la estatua del pudor, todo es pagano, hasta el Cristo de Benvenuto, Cellini, del Escorial, las pinturas de las iglesias y, los musivaros de los muros, y con la sávia del paganism, con sus lúes, y bajo su influjo, fórmase una literatura admirable, y se desarrolla rápidamente una civilización todavía mas grande.

Hay aún más; juriscónsultos, poetas y eruditos, todos los hombres de letras, al indagar con adoración la antigüedad pagana, suspiraban por emanciparse de un presente que aborrecían profundamente. La escuela clásica llevaba en su seno el germen civilizador: su estilo y su espíritu rebasaban libertad. Los cardenales y prelados no adivinaron el resultado del movimiento que se estaba imprimiendo, protegían y coronaban a los más ilustres literatos, como más tarde

que brinda generosamente a sus moradores este antes tan rico y feraz territorio.

El éxito de la operación no ha podido ser más beneficioso y esperamos que para el cultivo y explotación de la zona. Céspedes murió en el combate, dejando en las filas rebeldes un vacío difícil de llenar, porque, hombre de campo y muy conocedor del terreno que pisaba, desde el principio de la insurrección burlaba con facilidad la persecución que le hacían nuestras tropas y no había para él rincón alguno ignorado en los intrincados montes de este departamento: aunque hombre de escasa instrucción, tenía habilidad bastante para captarse las simpatías de los suyos y a su partida acudían a recibir el bautismo de la insurrección todos los que querían cambiar la quietud de la ciudad y de los poblados por los azares de la manigua. Con él murió también un aférez y un insurrecto, de apellido «Vera»; teniendo, además, dos mortalmente heridos de estocada.

Se cogieron al enemigo nueve caballos, todos con monturas, entre ellos el que montaba Céspedes; caballo blanco de mucha alzada y de mucho brío, de la caballería de Agramonte, cuya inicial tiene en la espalda izquierda, dejando además dos caballos muertos en el lugar del combate. Se ocuparon al enemigo tres tercerolas Remington, algunos machetes y la cartera de Céspedes con correspondencia de interés.

Hoy a las dos de la tarde entró la fuerza, conduciendo el cadáver de Céspedes, los caballos y demas efectos de que llevo hecho mérito.

El cadáver fué puesto a la espectación pública en la calle Mayor y después en el hospital civil de San Juan de Dios, de donde fué trasladado al campo santo, después de haber sido identificado.

Más tarde ó más temprano han ido desapareciendo de la escena que se abrió en Yara casi todos los principales protagonistas: tiempo es ya de que reconozcan su impotencia los pocos que quedan, y de que se acojan a la clemencia del Gobierno, que siempre ha estado dispuesto a perdonar a los que en mal hora se declararon enemigos de su propio país, de la integridad nacional.

También ha entrado hoy por la mañana la sección de Gibaros, conduciendo dos prisioneros, después de haber causado al enemigo, en sus continuas excursiones, once bajas.

—Los periódicos de la Habana dicen en su última hora del 48:

«Segun noticias oficiales que acabamos de recibir, se ha presentado a indulto en Chorrera Brava un insurrecto con armas y caballo, y cinco más en el ingenio Convénio con armas, municiones y caballos.»

En Reimino se ha presentado a indulto un insurrecto con armas y municiones.

Emboscadas colocadas en las inmediaciones del ingenio Dos Hermanas, ocuparon al enemigo cuatro caballos con monturas y varios efectos.

La columna del coronel Fortun batió el 12 a una pequeña partida insurrecta entre Barabá y Zuazo, ocupándole cinco caballos.

En Holguín se presentaron a indulto el 30 de Agosto dos insurrectos, uno de ellos con armas, y el 9 lo verificado otro, también armado, en el destacamento de Auras.

Fuerza de guerrillas de la segunda división, batió a una partida insurrecta, causando cuatro muertos y un herido, y ocupándole dos fusiles, teniendo por nuestra parte un guerrillero muerto.

Una sección de Gibaros en reconocimientos por los montes de Gachozo, Palmarito y Sabinial hizo cinco muertos al enemigo, y le ocupó un arma y dos caballos.

Veintiocho hombres de caballería y guerrillas batieron el 14 a inmediaciones de Puerto-Príncipe a la partida del titulado coronel insurrecto Fidel Céspedes, dando muerte a este y dos mas, hiriendo a otros dos y ocupados nueve caballos y tres tercerolas, teniendo por nuestra parte un caballo herido.

La columna del coronel Vergel en operaciones desde el 3 al 8 ha causado al enemigo tres muertos, un herido y un prisionero, ocupándole cuatro caballos, dos armas de fuego, municiones y otros efectos; quemando y destruyendo un campamento, una tenería y varias rancherías y siembras; teniendo por nuestra parte tres heridos.

Personas de toda confianza que vieron detenidamente la partida enemiga que cruzó el 11 la vía férrea de Sagua a Cienfuegos, aseguran que no pasa de 300 hombres y que solo habrá unos 60 mal armados y mal vestidos, entre ellos 25 muy mal montados, y que los restantes son negros chicos y grandes, chinos, negros y mulatos en estado miserable. Esta partida fué batió el 12 por la co-

FOLLETIN.

NECESIDAD É IMPORTANCIA

DEL CULTIVO DE LA LITERATURA Y LENGUAS GRECO-LATINA

Y UN NUEVO LIBRO

DEL SEÑOR DON JOSE CANALEJAS.

Si grande es este siglo por sus progresos materiales, no lo es ciertamente menos en las ciencias y en las artes, en todas las esferas en general del saber humano, donde con una laboriosidad sin igual en la historia, no solo surgen nuevas ciencias ó aparecen extraordinarias indagaciones, sino que todo el pasado, desde la literatura a la indumentaria, desde la astronomía a la música, desde las grandes cuestiones sociales y políticas a los menores detalles de la vida, todo, sus libros, sus sabios, sus costumbres, sus monumentos renacen a la vida como fantasmas evocados por poderes mágicos, y se presentan a nuestra vista como un magnífico panorama; laboratorio inmenso donde todo se disuelve por el más severo análisis, a la vez que se reconstruye con filosófica y profunda comparación; nobilísima escuela en la que la humanidad, «replegándose sobre sí misma como la serpiente de los símbolos contra sus anillos alrededor del globo» (Quinet).—El genio de las religiones, realiza el precepto socrático

en su más lata significación, adquiriendo cada vez más exacta conciencia de lo que es y ha sido, para mejor trazar su marcha en el porvenir.

Y en esta gran obra de reconstrucción del pasado, y a medida que se va haciendo luz sobre la civilización greco-romana, la veneración sube de punto, como resalta cada vez más el universal principio hereditario que eslabona, no solo los cuerpos sino también las inteligencias, pues todavía Homero es la figura que se destaca más alta, el padre de la familia literaria y el sol en torno del cual giran todos los géneros de la literatura, como Aristóteles, con nuevo fervor cultivado por dos pueblos tan pensadores, como Alemania é Italia, es aun el primer filósofo, como Horacio el gran lirico, Fidias el primer escultor y Atenas la fuente del arte y del buen gusto, al modo que la Palestina de la religión. No es posible desconocerlo y sería una ingratitude insigne, a la vez que señal de ignorancia, negar el riquísimo patrimonio que ha heredado la civilización moderna de la docta antigüedad: a esta debe buena parte de sus luces, como debió el despertar de un largo parecido a la muerte, como fué por aquella durante su infancia amamantada, debiéndola poco menos que la existencia, puesto que apenas había dado antes señal alguna de vida. Por esto el estudio de la literatura greco-latina se impone a los hombres de letras como una necesidad ineludible.

Poderosísimas razones abonan el cultivo de la literatura clásica antigua, como entre

muchas otras que sería prolijo enumerar su misma importancia, sus relaciones de maternidad con la literatura moderna, los servicios que ha prestado a la civilización actual, y la afinidad de los idiomas en que está escrita, principalmente del latín, con los modernos meridionales.

Los últimos astros del cielo greco-romano se eclipsaron al terminar el siglo VI; la ignorancia y la barbarie imperaban por todas partes, y la Iglesia prohibía no pocas veces hasta la lectura de los grandes autores paganos. Así transcurrieron algunos siglos, sin que al fin se hubiese creado, y esto bajo la influencia de Aristóteles y de la ciencia árabe, mas que una ciencia abstracta y sofística. En este estado se hallaba Europa a raz del siglo XV, y aun mas tarde. Antes de Francisco I, dice Lamberti, gran autoridad en este punto, que en las escuelas «vigeant inopere verbum in captatione et concertatione: inanes et spinose quantitates posebantur: fallaces et inane conclusionibus contorquebantur: disputationibus anilibus, barbaris nominibus et verbis, impolitissimum librorum lectione omnium gymnasiorum parietes personabant: meræ nugæ, meræ ineptiæ, mera barbaria decebant. Ignorant Numerus, Piadarus, Eschilus, Sophocles, Euripides; ignoti Plato, Xenophon, Aristoteles, Theophrastus, Pitarchus; signoti Herodotus, Thucydides, Polybius, Diodorus, ceteri græci scriptores omnes, lingue latinæ legantur et munditiæ; in corruptum latini sermonis usum nemo venerat, nemo docebat.»

los nobles lisongeaban a los filósofos del siglo XVIII, mensajeros de la revolución; partió a través de la erudición escéptica de Erasmo, y entre el manto purpúreo del cardenal Bembo asomaba la cabeza de Lutero. La revolución religiosa estalló, precisamente en el apogeo de aquella literatura, bajo el pontificado de León X y con ocasión de la obra más grandiosa del arte cristiano. León X fué la señal de la Reforma, como Luis XVIII heraldó inconscientemente de los enciclopedistas.

La civilización moderna, pues, se ha desarrollado el día que se cultivó la lengua latina, y cuando Bizancio vino a depositar el fuego sagrado de Atenas en los pórticos de Florencia y despertar, como en otro tiempo el espíritu dormido de Roma; allí, en los jardines florentinos y en los vastos salones del Vaticano, bajo el inspirado cielo de la Ausonia, es donde nacen las artes y ciencias modernas, y la imprenta alumbró las oscuras conciencias con los resplandores de la antigua sabiduría, allí se mece la cuna de la civilización actual y se forma la gran literatura heredera de la de Grecia y Roma, la literatura de los Médici que heredaron luego y aquilataron los gloriosos reñados de don Juan de Inglaterra y Luis XIV.

La crítica es, sin duda, uno de los adelantos de que con más justos títulos se envanecen la edad moderna. Pues bien: en la docta antigüedad ha aprendido sus principales reglas la crítica literaria moderna. Todavía impera la mayor parte de las leyes señaladas por Aristóteles, por la escuela de Alejandría, por

(Se continuará.)

luna de caballería de la Reina entre Hatos, Potereros y Voladoras, causándole cuatro muertos y ocupándole algunos caballos y armas, y el 13 la alcanzó la columna del brigadier Armiñan en los Montes de los Melones, dispersándole, causándole tres muertos más y cogiéndole tres caballos. Varias columnas continúan con actividad su persecución.

Un hecho notable ha ocurrido en el Camagüey y del cual, así como de los demás movimientos verificadas en aquel departamento, encontraremos nuestros lectores en otro lugar de este número los debidos pormenores. Nos referimos a la muerte del obispo de la Fidel Céspedes. Era éste el terror de aquella comarca, y no ha habido hecho desgraciado—donde se aprovechara el enemigo de la sorpresa, ó de la superioridad numérica—en que el titulado leñante coronel insurrecto no se haya distinguido por su sanguinaria ferocidad. La muerte de Fidel Céspedes reviste para el Camagüey verdadera importancia y trascendencia. Del departamento Oriental ninguna noticia hemos recibido de los últimos diez días, señal inequívoca de que las escasas partidas que allí existen no han salido de sus acostumbradas madrigueras en aquel montuoso territorio.

La campaña de invierno—sobre la cual tan legítimas y fundadas esperanzas abrigamos los leales—se aproxima, dice un colega, y al mejor y decisivo éxito de la misma se encaminan hoy todos los movimientos de nuestras tropas y todas las disposiciones que se adoptan. La inmediata llegada de los 34,000 hombres dará á la guerra un nuevo y rápido impulso, y todo converge á que los resultados que se obtengan correspondan á la magnitud de los esfuerzos que, en uno y otro lado del Atlántico, se han hecho y se hacen en pró de la anhelada pacificación de Cuba.

Del departamento Oriental ninguna noticia se había recibido en los últimos diez días, señal evidente de que las escasas partidas que allí existen no han salido de sus acostumbradas madrigueras en aquel montuoso territorio.

Leemos en *El Cronista de Sagua*: «El aspecto de los campos de nuestra jurisdicción y de las Villas en general, es bastante satisfactorio, y se espera, por consiguiente, una zafra regular. Esto, unido á las noticias de buen precio que alcanzará el fruto a consecuencia de la considerable disminución que tendrá en este año la cosecha de remolacha, ha hecho que muchos hacendados que habían decidido no emprender la zafra en sus fincas, temiendo no cubrir la ración, estén hoy muy animados, y tenemos la casi seguridad de que no quedará uno solo que quite, siquiera, con los primeros y más preciosos recursos que deje de romper molienda en su ingenio.»

Consoladoras y halagüeñas son estas noticias. El espíritu público y la iniciativa individual han de ser un poderoso auxiliar para la completa pacificación de esta Antilla. El enemigo, en su impotencia y en su inutilidad como fuerza bélica, ha apelado á la destrucción para hacernos la guerra; ha santificado la tea del sicario, y todas sus hazañas se reducen al incendio y al pillaje. Su único objeto es mermar nuestra riqueza, y en la disminución de la misma fia el triunfo imposible de su nefanda causa.

—Dice el *Diario de la Marina*: «Desacuerdo entre varios cabecillas.—Sabemos de una manera fidedigna, que han surgido varios desacuerdos entre los cabecillas de las partidas insurrectas del Centro y de las Villas, pues algunos de estos, entre ellos el titulado coronel Pancho Jimenez, han sido presos por órden de Maximo Gomez y conducidos al Camagüey, lo cual ha producido disgustos de consideracion entre los mismos, que se han hecho extensivos á las gavillas que respectivamente manentan, y no sería extraño que á estas disidencias se hayan acentuado las variadas presentaciones con armas y caballos de hombres útiles para la guerra, que en diferentes puntos han tenido lugar en estos días.»

Además nos dicen, á la salida del vapor, que la partida de Aquero, compuesta de unos 45 hombres, cruzó á nado el rio Hanabana, perseguido por nuestras tropas, con direccion á Cienfuegos.

Como esto queda pacificada la jurisdicción de Colon.

La Policía hace anoche las siguientes observaciones acerca del Consejo de ministros celebrado ayer.

Dice así: «El Consejo de hoy ha tenido necesariamente la importancia que tendrá siempre que se trate de los asuntos de Ultramar. Anoche se recibió, según nuestras noticias, la contestacion del general Jovellar al telegrama que le fué dirigido por el Gobierno de S. M., manifestándole el propósito de que en lo sucesivo se pusiese el ejército de operaciones á las órdenes de un general nombrado ad hoc, sin que esto envolviese de ningún modo en el ánimo del Gobierno la más leve desconfianza por el suceso de las Tunas, hecho inevitable en toda guerra, y sobre todo, en las que tienen el carácter especial de la de Cuba.

El Gobierno, que deseaba y desea la conciliacion del general Jovellar en dicha Antilla, deseaba también que este desempeñase el cargo de gobernador capitán general de la Isla, y el general Martínez Campos el de general de operaciones. La respuesta del general Jovellar no ha sido propicia á este pensamiento, y parece que insiste en su disension en el telegrama referido.

Al tratarse hoy esta cuestion en Consejo de ministros con el rey, se habrá pensado, sin duda, en las altas dotes de gobierno del general Jovellar, y en la equitativa que goza en la isla de Cuba, y en las circunstancias que concurrían en el ilustre pacificador del Centro, cuando se nos dice que hoy se ha puesto otro telegrama pidiéndole que continúe en el mando superior de la Isla, y vaya el general Martínez Campos con las fuerzas convenientes al teatro de la insurreccion para acallar la insurreccion.

De modo que hasta aquí á un par de días nada definitivo se habrá resuelto en este asunto.

El domingo último ocurrió un tumulto en Arenys de Mar. Parece que la Guardia civil fué desobediencia y prendió á uno de los

agitadores que habia sido alcalde recientemente, y fué depuesto por auto judicial.

Nuevas noticias de la prensa barcelonesa de San Felú de Guixols. El gobernador de Gerona continuaba allí; pero hasta ahora ha sido inútil cuanto se ha hecho para devolver la tranquilidad á aquella industriosa é importante villa.

Cerca de 2,000 obreros han emigrado buscando trabajo en otras poblaciones. La fabricación del corcho, que producía allí unos cinco mil duros diarios, ha quedado paralizada.

Se ha dicho ayer que don Ramiro de la Puente ha presentado la renuncia de la secretaría particular de la reina madre.

Se ignoran los motivos hasta ahora. Anoche se hablaba mucho de esta determinación.

El capitán general señor Martínez Campos regresará á esta corte dentro de cuatro ó cinco días.

Por el ministerio de Marina, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, se dictará un decreto arreglando los archivos de protocolos de las escribanías de marina vacantes, y mandando que en lo sucesivo los notarios se encarguen de otorgar las escrituras relativas á la trasferencia de la propiedad de las naves.

Escriben de Valladolid que en el pueblo de Uruña se ha declarado un violento incendio, del cual ha quedado reducido á cenizas la mayoría de las casas. Se cuentan muchas lástimas que no podemos todavía detallar, si bien no hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Parece que S. M. el rey irá á Cartagena á visitar la escuadra de instruccion que se está organizando, según lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Marina que publicó hace pocos dias la *Gaceta*.

Dice la *Gaceta* de Barcelona: «Se hacen activos trabajos para solemnizar de un modo digno la trasacion de los restos del inolvidable Clavé, al penúltimo panteon que se le ha erigido por suscripción pública, ceremonia que se celebrará el domingo próximo.

Mas de veinte sociedades corales asistirán al acto con sus penones ensayados, tomando parte además en el concierto que al objeto de sufragar los gastos de trasacion se verificó en la noche de la mañana del mismo domingo en los jardines del Tivoli.

El concierto, pues, con tales elementos, recordará una de aquellas festivales que tan alto renombre dieron al malogrado músico poeta. Los concurrentes al concierto recibirán un número extraordinario del *Eco de Europa* de grande extensión, que contendrá una corona poética debida al maestro de nuestros mas distinguidos literatos, tributo dedicado á la memoria de Clavé.

A las diez de la mañana se pondrá en marcha la comitiva, á formar parte de la cual están invitados todos los admiradores del ilustre artista, que fué durante su laboriosa vida modelo de ciudadanos.»

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de artillería para que anuncie convocatoria á ingreso en la academia del arma, para el 45 de Mayo próximo.

Se ha dispuesto que los individuos que se senen alistados para Cuba puedan presentarse directamente en el depósito de bandera.

Dice un colega ministerial que aun no está resuelta la forma en que habrá de ir á Cuba el general Martínez Campos. Pero en qué quedamos, va ó no va?

El tren de peregrinacion ha salido ayer con unos doscientos romeros. Estos han recibido antes de partir la bendicion del señor obispo de Segovia. En el camino recogerá dicho tren unos cuatrocientos romeros.

El miércoles á las ocho y media de la mañana se cometió en la villa de Pego un horrendo asesinato. Parece que un amante desdenado, al pasar por la calle donde habitaba la causa de su tormento, vió que estaba sentada á la puerta de casa, y acercándose le disparó un tiro de revolver, con tan fatal acierto, que el proyectil atravesó el cuerpo de la joven dejándole cadáver.

Según noticias, el agresor habia intentado ya en otra ocasion dar muerte á la que no quiso corresponder á su cariño.

Según *El Diario Español* la recluta para Cuba se hace estos dias bajo los mejores auspicios. Mas vale así:

«El gobernador civil de Alicante ha dirigido una circular á todos los ayuntamientos de aquella provincia para que cuanto antes procedan á la constitucion de cercados donde puedan ser depositados los restos mortales de los que mueran fuera de la iglesia católica.

Dicha circular, lo mismo que las dirigidas por varios prelados á los parrocos de su diócesis no puede menos de merecer nuestros elogios como los de todos aquellos en que están interesados en que cesen cuanto antes los conflictos y dificultades que repetidas veces han surgido con ocasion del sepelio de personas que han muerto fuera de la comunión católica.

Dice así el citado documento: «Con el fin de que los restos humanos sean siempre tratados con el debido respeto, y al mismo tiempo, deseando evitar todo género de conflictos y dificultades cuando las autoridades eclesiásticas se vean en la necesidad de negar la sepultura en sagrado á las personas que hubieren fallecido fuera de la comunión católica, he acordado prevenir á todos los ayuntamientos de la provincia que procedan inmediatamente á la construccion de pequeños cercados próximos á los cementerios, donde puedan tener enterramiento decoroso los cadáveres que por la causa antes expresada no pudieren ser recibidos en los camposantos de los pueblos; en la inteligencia, de que las tapias de esos asilos deberán tener puerta de entrada independiente, y sus paredes deberán alzarse por lo ménos á la altura de dos metros.

Del recibo de esta circular y de su puntual cumplimiento, me darán inmediatamente los señores alcaldes el oportuno aviso.»

También en Valladolid se quejan los tenedores de títulos del empréstito de 475 millones de pesetas, por la injustificada morosidad con que se despachan los residuos correspondientes en aquella Administracion económica.

Anoche no se hizo en el Bolsin operacion alguna de importancia.

Hoy tendrá lugar en el hospital militar á la una de la tarde un nuevo sorteo de individuos de Sanidad militar, con destino al ejército y hospitales de Cuba.

El cañonero *Arlanza*, que estaba prestando servicio de guarda costas en el Cantábrico, y que fué á Vigo á reparar averias, se ha ido á pique, perdiéndose el buque por completo.

La tripulacion pudo salvarse afortunadamente en cinco botes que salieron á prestar auxilio al lugar del siniestro.

Desde 4.º de Noviembre quedará encargado de la direccion de nuestro colega *La Iberia* el ex-ministro señor don Victor Balaguer.

El ex-diputado por Ferrol, don Gaspar Rodríguez, se halla detenido en el castillo de San Anton, Coruña.

Paris 5.—(1/4 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances 71'35.—5 Idem 405'70.—Exterior, cupon Enero, 75, á 43 y medio.—Consolidado, 96.—Bolsin.—Exterior, 43 3/4.—Interior, 44 1/4.

Hoy debe quedar sanjada una cuestion desagradable que habia pendiente entre dos periodistas.

Hoy llegará á Madrid el gobernador de Cádiz señor Dupuy que ha sido llamado por el Gobierno.

Le *Siècle*, periódico que se publica en Paris, inserta en su último número una carta del señor Ruiz Zorrilla.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Santander señor Camuño.

Ayer salieron de esta corte, en el correo de Alicante y Valencia, el general San Roman, director de Infante 1.ª; en el de Andalucía el señor marqués de Orovisio, el señor don Manuel Pineda de las Infantas, presidente del tribunal de las Ordenes militares, y la señora de Galia; y en el mixto de Zaragoza llegaron 420 individuos de diferentes cuerpos para Cuba.

En la plazuela de Alfigidos, ayer, á las seis de la tarde, fué herido un sugeto por otro en riña; la herida no es muy grave, gracias á la pareja de órden público que se presentó en seguida, siendo puestos los dos á disposicion de la autoridad.

El delegado del Banco de España en Jerez, don Francisco Andorra, salió ayer de esta capital y llegó el señor alcalde primero de esta corte.

En el mercado de caballerías, ayer á las cuatro de la tarde le robaron el reló á un caballero, logrando la pareja capturar al ladrón, poniéndolo á disposicion del señor juez de primera instancia de guardia.

En los distritos de Buenavista, Hospicio, Centro y Universidad, no ocurrió nada en todo el dia ayer, en los decenas fué bien poco también, y nada que merezca llamar la atencion.

A causa de los temporales que ha habido por provincias, se encontraban esta madrugada interrumpidas las líneas telegráficas de Castilla, Extremadura, Andalucía, Zaragoza y Barcelona.

Un matrimonio bien acomodado de esta capital, en un acceso de ira se injuriaron de tal manera y tales expresiones se dijeron, que no es posible las diga nadie peores, y sin peor sentido por poca delicadeza que tenga; preguntó el motivo de la cuestion, y supe que de esas no habia dia que no tuviesen una por lo menos; la verdad es que podian moderarse en sus actos por más que sean en su casa, y se evitarían la crítica, siendo al mismo tiempo mejor vistos en la sociedad.

cuál fué llamado al palco escénico entre numerosos aplausos.

La ejecucion fué esmerada por las señoras Menendez y Solís y el señor Yañez.

El sábado se estrenará en dicho teatro un juguete cómico en un acto, original y en verso, titulado *La tarjeta postal*.

Hoy viernes, última funcion de moda en el circo de Price, á petición del público se repetirá la corrida de becerros, en la que tanto gusta al popular Billy Hayden, luciendo sus galas taurómicas.

Mañana sábado se dará una funcion extraordinaria, gratis para todos los niños que quieren llevarse, disfrutando de esta ventaja una persona que los acompañe, habiéndose pasado una invitacion á todos los colegios de esta capital, para que los profesores que gusten lleven sus clases.

Ayer ha tenido lugar la vista de *La Tribuna*. El fiscal ha pedido tres meses de suspension para nuestro colega.

Como era de esperar, la defensa, encomendada á don Cristino Martos, ha sido notable.

Un corredor muy conocido y relacionado en Málaga, D. E. S., salió el lunes de su casa muy de mañana, se fué á una barbería y preguntó por el barbero á la mujer de éste. Mientras que ésta fué á despertar á su marido, que aun estaba en la cama, aquel recién llegado tomó una navaja de afeitarse y se irriñó en el cuello hasta cinco heridas, espirando á los pocos momentos.

Segun avisos de la nacion vecina, circulan en ella billetes falsos del Banco, de 400 francos.

La duquesa de Santona ha comprado en Viena los dos caballos ingleses que fueron premiados en la última Exposicion, y cuya alzada es de 24 dedos, y además cinco cruzados, de raza inglesa. Coste de los siete caballos, 49,000 duros. En Paris ha comprado cuatro carruajes modelo. En Bohemia cristalería. En Sajonia porcelanas, y con ellas varias vajillas, de las cuales una importa 20,000 duros.

Mañana probablemente se abrirán los salones del palacio de la Presidencia, donde, segun nuestras noticias, concurrirá gran número de personas perfectamente identificadas con la política del Gobierno.

Ha sido reducida á cenizas á causa de un violento incendio la administracion de correos de Alba de Tormes.

Se han repetido los ensayos del cañon monstruo de Wolwich, de 81 toneladas. Agrandada su cámara, se han hecho dos disparos con una carga de 447 kilogramos de pólvora, cuyo grano tiene 50 milímetros de lado, y un proyectil de 665 kilogramos de peso. La velocidad inicial se determinó en 455 metros por segundo.

La comocion producida en el terreno por el disparo fué sensible á más de 200 metros de distancia, y los artilleros, colocados á 45 metros del cañon, experimentaron una fuerte sacudida.

Este cañon, cuyo peso es de 84 toneladas, debe ser trasladado á Schoesburyness.

Leemos en la *Gaceta de Barcelona* que á consecuencia de haber sido detenidos á la salida de la Junquera tres carros con géneros que habia adeudado y eran de licita procedencia, todos los consignatarios de la poblacion, cansados de sufrir detenciones imprecedentes, tratan de suspender sus operaciones hasta que se dicten medidas y reglas severas que garanticen el comercio de buena fé.

En Liverpool acaba de ocurrir un terrible drama. La viuda de Mr. Morris, antiguo cajero de una sociedad, que ha tiempo venia sufriendo accesos de demencia, ha muerto á sus dos hijas de 43 y once años, despues ha intentado matar á otros dos de sus hijos menores que aquellas, y por último se ha disparado un tiro. Aunque no ha muerto se cree que su herida es mortal.

Ayer se han recibido noticias oficiales participando que en la aduana de Canfrances tal el número de bultos que se presentan para registro, que no habia donde colocarlos, y el personal era escaso para el despacho ordinario.

Estamos conformes con las siguientes frases que dedica *El Tiempo* á los señores Martínez Campos y Jovellar por el acto que acaban de llevar á efecto.

Dice el colega: «En otro lugar verán nuestros lectores copiado al pié de la letra el rasgo de nobleza y desprendimiento de los generales Martínez Campos y Jovellar, que hoy publica la *Gaceta*.

Ciento treinta y cinco mil pesetas procedentes de la suscripcion realizada en Cataluña para tributar al primero un testimonio permanente de gratitud y ofrecer al segundo y al ejército del Principado una expresion de simpatía, han sido cedidas al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil.

Para encontrar ejemplos de tan generoso proceder es necesario remontarse á los mejores tiempos de nuestras glorias militares, en que los excelsos capitanes de los viejos tercios de Italia y Flandes acudían con su propio peculio á socorrer las necesidades de sus tropas, despues de haberlas conducido á la victoria.

No de otra los vencedores del centro y Cataluña han cedido la importante suma que como de su propiedad debían considerar, en beneficio, no sólo de sus compañeros de armas inutilizados en campaña, sino de las personas á quienes la guerra privó de apoyo y proteccion.»

Existen en España, segun resulta del censo oficial de 4,860, 9,372 ayuntamientos, compuestos de 32,904 entidades topográficas con el nombre de ciudades, villas, aldeas, etcétera: el total de habitantes es 45,658,534, formando 3,594,667 vecinos ó familias. Aplicando á la poblacion de nuestro país las reglas proporcionales que fija la ley para el establecimiento de escuelas, y de que ya se ha hecho mencion, deberían existir actualmente 27,935, bajo el supuesto de que no hubiera ninguna escuela privada. De este cuadro aparece que la existencia de todo ese número daría una escuela por cada 147 vecinos, y 400 escuelas por cada 408 pueblos ó aldeas. Correspondería también una escuela á cada 560,53 habitantes.

Pasando del cálculo de lo que debiera existir á lo que en realidad existe, resulta que en 31 de Diciembre de 1870 habia un total de 22,744 escuelas públicas de todas clases y grados, de las cuales 16,338 eran de varones y 6,373 de niñas. Para llegar al número de escuelas que la ley previene, sería necesario (sin contar con las privadas) aumentar 2,028 de varones y 3,496 de niñas, ó sea en junto 5,524 escuelas.

La proporcion que guarda el número de escuelas existentes con el resultado del censo de poblacion, es el de una escuela por 689,47 habitantes y por 458,27 vecinos; 400 escuelas por cada 44,27 ayuntamientos y por cada 444,88 entidades topográficas. La relacion de las escuelas de niños con las de niñas, es la de algo más de tres de las primeras por cada una de las segundas.

El número de las escuelas que existen en cada una de las provincias, guarda con estas la proporcion de 463,50 próximamente por provincia. El término medio de escuelas privadas por provincia es el de 402,86 próximamente.

Despues se citan en el documento que hemos examinado brevemente varios cuadros estadísticos, de los que se deduce que la instruccion primaria en los veinte años que imedian de 1850 á 1870, ha realizado, aunque lentos, notables progresos, sobre todo si se tienen en cuenta, además de los escasos recursos de los municipios, las tristes circunstancias en que especialmente en el último quinquenio del periodo citado comenzó á encontrarse nuestro país.

En esta, como en las demás esferas, es preciso que el Gobierno se ocupe asiduamente en reparar los daños causados á nuestra patria por las administraciones de los últimos años.

BOLSA DE MADRID.		COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5	
Fondos públicos.	ultimo precio.	Rev.	A. P.
3 0/0 interior.....	42,35	»	7
Pequeños.....	42,40	»	»
Fin de mes vol.....	42,35	»	»
3 por 100 exterior....	42,70	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Idem Arlango.....	00,00	»	»
Billetes hipotes.....	400,75	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,00	»	50
Idem 2.ª emision.....	57,05	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	76,00	»	»
Abril de 1899.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	30,99	»	»
Julio de 2000.....	30,93	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	24,00	»	»
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	20,40	»	25
Idem de 20,000.....	00,00	»	»
Ajar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	488,00	»	»
Cambio.			
Londres á 90 d. l.....	48,05	»	»
Paris á 3 d. v.....	5,63	»	»
Burdeos, Idem.....	00,00	»	»

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Dice un colega que el célebre doctor Garrido ha pedido autorización para hablar en un espacioso salon á cuantas personas quieran escucharle las excelencias de sus específicos.

No faltarán curiosos, ni chascarrillos, ni lances humorísticos.

Anoche se estrenó en el teatro Martin la comedia nueva en un acto titulada *Una oveja descarriada*, original y en verso de don Eduardo de Santiago Fuentes Mallafra, el

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncio: por un día 10 céntimos, de paseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de paseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. XVIII. Ntra. Sra. del Remedio, sta. Brígida vda. y s. Demétrio mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de S. Miguel.

Cultos.—La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios, consagra un devoto novenario á la excelsa y Purísima Reina de los cielos María Santísima del Pilar, que continúa hoy, al toque de oraciones, prosiguiendo las noches sucesivas hasta el día 12, en que para solemnizar tan religiosos cultos, á las 9 de su mañana habrá misa solemne y sermon que dirá D. Juan Chaurmel, y por la noche, última de novena, D. Norberto Gimenez Pagan.

Sección mercantil.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

3 Terneras	á 30 cént. lib.
• Vacas	• á 24 •
13 Chotos	• á 20 •
10 Machos	• á 20 •
26 Cabras	de 17 á 20
• Corderos	• á •
• Borregos	• á •
1 Carneros	á 20
• Ovejas	• á •

GERDOS.

Magra	á 28
Tocino fresco	á 24
Id. salado	á 26
Morcilla	á 20
Botifarra	á 23
Louganiza	á 42

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Mujol	de 12 á 14 cént. lib.
Doblada	de 12 á 14
Caracol	á 10
Sardina	de 8 1/2 á 12

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Murcia.

Gran corrida de vacas, para el domingo 8 de octubre de 1876.

Orden de la función.

- 1.º Se correrá y banderileará una brava vaca de 5 años en puntas, por la cuadrilla de toreros.
- 2.º Se lidiará una vacante vaca de 5 años embolada, la que será picada en cuba lista de mimbres y banderileada en canchales, por la cuadrilla de ujijengas.
- 3.º Se jugará una brava vaca de 4 años embolada, la que será capada por el maestro Cuñino banderileada en competencia por dicho diestro y por José Lopez (el Tuerto). En esta tes, dará el cébete «Tuerto» el arriesgado «llo de a garrocha».
- 4.º Una vaca de 4 años embolada, la que será rejoneada por los rejiteos.
- 5.º Se correrá una vaca de 6 años en puntas, por la cuadrilla de toreros, la que será banderileada en competencia por González Tomás y el «Guarino».
- 6.º y último. Se correrá una vaca de 4 años embolada, para que sea lidiada por los aficionados que gusten bajar al redondeo.

Antes de la función y en los intermedios ejecutará variadas piezas la banda de música de don Angel Miró.

Precios de las localidades.—Paseos con cuatro sillas, 20 rs.—Contrabarrera, 2 rs.—Eñes de rel. 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real.

Advertencias.—1.º La función dará principio á las cuatro en punto y se abrirán las puertas de la plaza á las 3.—2.º En la mañana del domingo habrá despacho de billetes en casa de D. Francisco Martínez, Platería, 32.—3.º Se prohíbe estar entre barreras y arrojar objetos u redondeo que puedan no estar á los diestros.—4.º Principiada la función no tendrá derecho el público á reintegro si se suspende.—5.º Se prohíbe bajar al redondeo en la vaca para los aficionados, á todos los niños que no lleguen á 15 años.

ANUNCIOS.

PRÉSTAMOS.

La caja de préstamos de la calle de la Gloria, núm. 10, continúa según se anunció anteriormente en los periódicos de esta localidad, la venta de los objetos empeñados ya caducados: además, pasarán también á su venta los que caduquen en 31 del presente mes Murcia 1.º de octubre de 1876.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Ecología romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religión, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Juía del cristiano, propio para vista ordinaria, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Caminos rectos del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Imán de la gracia y despertador cuoresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio rs.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mes del rosario, á 7 rs.
Oficio pareo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador eucarístico, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, *Tránsito y nove meses morales* y *celegoras*.
Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafelá, terciopelo, chagrin, búfalo, goma y piel de Rusia.

HOGG. Farmaceutico. 2. rue de Castiglione. Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceit que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

SIRVIENTE
 Ya para el servicio interior, ya para la compra, ó para tartanero, desea colocarse Juan Zamora Gansozza, que vive en Santolera, en el barrio Seco.
 P—8 1

GONORREAS.
LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL.
 son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas recobidos é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle de Concepción del Asalto, 52. 180—94

Almanaque para 1877 á peseta.
 Almanaque del Diluvio
 — del Gran Mundo
 — Hispano-Americano.
 — Diabólico.
 — de la Tisa.
 — festivo.
 — de los Chistes.
 — del Huracau.
 — del Tío Camandulas.
 — de la Alegria.
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Almacén de petróleo DE LOS SRES. QUER Y PARRA.
 Acaban de establecer en las inmediaciones de esta capital un depósito de este artículo, donde se expendirá desde una caja en adelante, ó sean dos latas, á precios sumamente módicos, por recibir dicho género directamente de los puntos de producción.
 Los pedidos se dirigirán á los señores Quer y Parra, Frutería, 29, Murcia. 16

Baños termales de Fortuna, á 48 centigrados.
 En el presente año encontrarán las que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 28

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.
 Se venden en la imprenta de este periódico.

La Zarpaparilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incórrables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103—14

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid. Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miguel y en todas las Farmacias.

En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

PARIS 1867 VIENNE 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
 207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
 Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club
Oriza de la F. oida.	Oriza solerano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florida.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

En Murcia, D. Lucas Serrano.

ULTIMA NOVEDAD
 EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL
de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Veles-Club* son las más de moda y más cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la más conveniente. Los precios son los corrientes.
 Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,
 á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,
 á 10 y 12 rs. al ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,
 en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Venta á plazos, 14 reales semanales
 las verdaderas y renombradas máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York UNICO EN MURCIA PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS SINGER.

Sombrereria de Miguel Quetglas 17—Platería—17
MÁQUINAS DE COSER
 para familias é industriales de la compañía SINGER de Nueva-York.
 Al alcance de todas las fortunas, venta á plazos 14 reales semanales DEPOSITO EN MURCIA, 17—PLATERIA—17
fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.
 La compañía SINGER, ha resuelto introducir su sistema de venta á plazos.
 Toda persona, mediante un pequeño desembolso semanal, puede ser dueña en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho más de lo que importa el tipo del pago semanal.
 Para más detalles y prospectos, acúdase á Platería, 17, sombrereria de M. Quetglas, único representante en Murcia, de la compañía SINGER.

IMPORTANTISIMO
 A LOS COMPRADORES DE **MÁQUINAS PARA COSER.**
 La sucursal de la compañía fabric SINGER acaba de recibir el siguiente parte telegrafico:
 «TELEGRAMA DE FILADELFIA. SINGER.
 Platería, 17, Murcia.
 Las máquinas para coser de la compañía fabric SINGER, han obtenido en la Exposición centenal los primeros premios, consistentes en dos medallas y dos diplomas.
 Singer.»

AGENCIA de la **COMPANIA FABRIL SINGER**
 17—PLATERIA—17 MURCIA.
 Unicos fabricantes de las ya universales máquinas para coser legítimas SINGER.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
 Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan todo y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.
 Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubres en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el *Proctor Holloway*, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.
 También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.